

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
— EL PAGO EN SEGOVIA —

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## La Alcaldía de Segovia y el partido liberal

Conocíamos sobradamente los términos antagónicos en que desde hace tiempo figuran colocados los elementos del partido liberal del distrito de Segovia, que desde hace mucho tiempo tienen su representación en el señor Pedrazuela, y ciertos otros incorporados recientemente á aquella agrupación y que vagaban sin rumbo y sin jefe conocido, aunque denotando, sí, un bien definido movimiento de desvío y de protesta contra la dirección del mencionado señor; pero nos habíamos inhibido de tratar francamente de estas querellas en tanto no vinieran á adquirir estado de publicidad y de interés público por decisión de alguna de las dos partes contendientes, momento que ha llegado á raíz de gestiones que en Madrid se han hecho y se hacen para que el nombramiento de alcalde recaiga en don Pascual Guajardo si se ha de dar gusto á unos, ó en don Pedro Zúñiga, si se ha de atender á otros.

Nuestro colega *Diario de Avisos* publicó ayer un artículo lamentando la dualidad de criterio que ponen de manifiesto los elementos liberales y dirigiendo acerbas y fuertes censuras á los que, prescindiendo de la consideración debida al señor Pedrazuela, pugnan por obtener un alcalde sin el asentimiento de dicho señor. Al propio tiempo arremete contra los comerciantes é industriales que han suscrito una petición para que su colega señor Guajardo sea el designado para la alcaldía y finalmente augura grandes males al partido liberal, de prevalecer este criterio.

Apenas si vamos á ser otra cosa que expositores de lo sucedido, porque nuestra imparcialidad, bien notoria, en cuanto hace relación á la provisión de la alcaldía, se acentúa doblemente cuando la designación ha de recaer en uno ú otro de los concejales indicados. Cabe, sin traspasar el terreno neutral, que en interés público desahagamos la interpretación algo apasionada que *Diario de Avisos* ha dado al acto realizado por buen número de comerciantes de Segovia y muy especialmente por los que desempeñan cargo en la Cámara del Comercio y de la Industria.

A nuestro juicio no repugna que estas personas hayan deducido ante el ministro una petición, cuando al hacerlo no alegan el cargo de vocales de la Cámara, ni pueden confundirse las funciones oficiales y representativas de éstas con las que individual y particularmente puedan ejecutar comerciantes é industriales. Por lo tanto, la censura que *Diario de Avisos* personifica en don Claudio Moreno, presidente de la Cámara, es á todas luces injusta, en el sentido que la fórmula y dirige. Es más, creemos que será retirada ó aclarada suficientemente.

De lo contrario, habrá *Diario de Avisos* cerrado los ojos para no ver que los comerciantes y los industriales tienen tan perfecto derecho como las demás clases y como los partidos políticos á solicitar del Poder ministerial

que la vara de alcalde recaiga en persona que tiene consigo la confianza y las esperanzas del comercio y de la industria de una localidad. En este sentido, sin perder nuestra neutralidad, celebraríamos que el señor Guajardo fuese designado.

Ahora bien. ¿Se han dado cuenta los comerciantes de que con su petición contribuyen á una maniobra de carácter político y partidista? Seguramente no; de fijo la mayoría ha suscrito la petición estimulada por nobles y plausibles deseos de compañerismo.

Y sin embargo la petición puede ser el pretexto, la hoja de parra de la maniobra. Hay una parte del partido liberal que desea sobreponerse á la otra, la lucha se entabla, y siendo conveniente que aparezca la decisión apoyada en alguna base que no sea ninguno de los grupos, se ha ideado la fórmula petitoria del comercio; en realidad el alcalde se dará á la política de uno ú otro grupo. Pero una cosa es mirar la cuestión por este lado y otra censurar actos perfectamente lícitos, perfectamente correctos y desde luego más útiles en la vida de un pueblo, que esas andanzas en que anda metido el partido liberal.

Y nada decimos de las consecuencias que al mismo partido ha de traer la elección de alcalde, ni el proyecto de anulación recíproca que se advierte en los distintos grupos del partido, porque basta por hoy lo escrito, y no escasearán más adelante las ocasiones de palpar y glosar los acontecimientos.

## NOTICIAS MILITARES

**ARTILLERÍA**  
Retiro.—Se le concede el retiro para Sevilla al comandante don Manuel Martínez.

**ACADEMIAS**  
Profesorado.—La vacante de ayudante de profesor que existe en la Academia de Artillería, puede solicitarse en el plazo de veinte días. El que resulte designado, desempeñará las suplencias de las clases de primer año.

**ASUNTOS GENERALES**  
Desertores.—Se aclara la Real orden de 27 de Agosto de 1915 en el sentido de que los desertores condenados con menos de tres meses de recargo en filas no se incorporen á Africa y los cumplan en sus cuerpos.

## APLAZAMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN DE LOS CONSUMOS

El artículo 8.º de la ley de Presupuestos para 1915 dispuso lo siguiente:

«Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituido el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo, durante la vigencia de la presente ley, el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, con los recargos municipales anteriores, y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma establecida. Queda aplazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo segundo de la ley de 12 de Junio de 1911, y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución del artículo 5.º, y se restablece la obligación de que les eximió el artículo 4.º de la misma ley.»

Con arreglo al art. 85 de la Constitución, se prorrogarán los Presupuestos actuales para el próximo ejercicio, y conforme al artículo 37 de la ley de Contabilidad, entre los preceptos de la ley económica que se prorrogan forzosamente, se halla el copiado art. 8.º, relativo al aplazamiento de la sustitución de los Consumos, según prevía el mismo.

Suponemos que es esta la solución anun-

cia la por el conde de Romanones; solución que no merecerá, en rigor, tal nombre, sino el de aplazamiento del problema.

Por consiguiente, en el ejercicio económico venidero las Haciendas locales dispondrán de los mismos recursos que han tenido en el año actual, y el Tesoro no sufrirá las nuevas bajas de ingresos que había establecido la ley de sustitución de Consumos.

Pero no se aumentan los recursos de la Hacienda, como propuso el señor Bugallal, ni se mejoran las condiciones económicas de los Ayuntamientos.

## JURISPRUDENCIA DEL SUPREMO

### LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Recientemente, ha dictado el Supremo una interesante sentencia, que se refiere á la propiedad intelectual.

En ella se afirma que los dibujos que ilustran una obra literaria, para los efectos del derecho de propiedad constituyen un todo inseparable del texto, sin que desvirtúe la realidad de la usurpación la circunstancia de ser relativamente pocos los grabados reproducidos ó imitados, puesto que perteneciendo la obra en conjunto y parcialmente al dueño reconocido, la cuantía no altera la naturaleza jurídica del acto.

## EN EL HOTEL FORNOS

### La "judiada," de los periodistas

Para estrechar los lazos de confraternidad que unen á los periodistas segovianos, anoche, en el Hotel Fornos, se reunieron los directores y redactores de los periódicos locales y una comisión de obreros de los mismos.

No hay que decir que la cocina del Hotel Fornos se excedió en el esmero que la es habitual, y que el dueño de la casa, don Lorenzo Vallés, tuvo solícitas atenciones para con los comensales. Estos, en número de unos treinta, ocuparon dos largas mesas, artísticamente adornadas y servidas con el mejor gusto.

Como el año anterior, el ilustrísimo señor Obispo se dignó obsequiar con licores y cigarros á los periodistas, y el presidente honorario de la Asociación de la Prensa, señor Lecea, envió también cajas de habanos.

Al darse lectura á las atentas y cariñosas adhesiones del Prelado y del señor Lecea, se oyeron aplausos entusiastas.

A petición de los comensales, el doctor Gila, con su elocuencia habitual, pronunció un discurso joco-serio, encomiando la labor de la prensa periódica, como difusora de la cultura y cauce de la opinión. Tuvo el señor Gila períodos de gracejo y períodos de sana filosofía que fueron aplaudidísimos.

Nuestro compañero Rodao dijo oportunísimas frases que fueron muy celebradas.

El regente de la imprenta de San Martín y tesorero de la Asociación de la Prensa, señor Ramírez, leyó una inspirada décima, en loor del ilustre cronista de la ciudad señor Lecea.

Hablaron también los directores de los periódicos locales señores Pedrazuela y Cano, y sus discursos, pléticos de sanas orientaciones, fueron objeto de prolongados aplausos.

Se dedicó un cariñoso recuerdo al ilustrísimo señor Obispo y al señor Lecea, y fué acogida con respeto y cordialidad la presencia de los señores gobernador civil y alcalde interino, quienes tuvieron frases de delicada atención para los periodistas.

En resumen, la fiesta resultó perfectamente organizada y por ello merecieron plácemes la comisión encargada de los preparativos y el señor Vallés.

Sentáronse á la mesa, además de los señores Larrondo y Lozano, que concurrieron á la hora de los postres, don Gregorio B. Pedrazuela, nuestro director señor Cano,

don Vicente F. Berzal, don Gabriel J. de Cáceres, don Feliciano de Burgos, don Segundo Gila, don Blas J. Zambrano, don Pío de Frutos Córdoba, don Wenceslao San José, don Rogelio Urrialde, don Juan de Contreras, don Mariano Quintanilla, don Antonio San Martín, don Ciriaco Ramírez, don Simón Navas, don Faustino Álvarez, don Mauro Lozano, don Gabriel Sánchez Callaba; Maeso y Sastré, de *Diario de Avisos*; nuestros compañeros el ingeniero Rodao, Decea, Pérez, Martín y Badiño y los obreros señores Martín (V.), Pastor, Muñoz y de Pablos.

Las felicitaciones al amigo Vallés se prodigaron, y éste se mostró muy reconocido á las deferencias de los comensales.

## El alza de los trigos

Las variaciones que en el plazo de un mes han experimentado los precios de los trigos, son las siguientes:

En Arévalo, de 33'53 pesetas los cien kilos se elevó á 34'11; en Rioseco, de 32'95 á 33'53 pesetas; en Medina del Campo, de 33'53 á 34'70 pesetas; en Valladolid se ha sostenido á 34'98, y en Barcelona se elevó de 38'50 á 38'75.

Mientras tanto, en Londres aumentó el precio de 34'46 francos los cien kilos á 36'07; en Nueva York, de 28'08 á 28'50 los cien kilos, y en Chicago, de 23'20 á 24'58 francos.

Sólo hubo baja de precios en Buenos Aires, puesto que descendió de 22'22 á 19'91 francos los cien kilos.

Y esto se explica por el encarecimiento de los fletes, que dificulta la exportación á larga distancia.

## NOTA DEL DIA

[TAMBIÉN SON INOCENTES!]

Los textos sagrados conservan aun en sus anales el recuerdo de la Degollación de los Santos Inocentes, la hazaña feroz y sanguinaria con que Herodes quiso cerrar el paso al Cristianismo, que se anunciaba con el nacimiento del hijo de Dios. La sagrada leyenda nos dice que por bárbara orden de aquel inhumano ser, fueron degollados unos catorce mil niños menores de dos años. ¡Qué crueldad!

Olvidemos á Herodes, maldicido y execrado con absoluta razón y transportémonos imaginariamente á la época actual, muchos siglos después de acontecer la sangrienta matanza del reino de Judea.

En España, según las estadísticas oficiales, han muerto, durante el mes de Septiembre último, la friolera de dieciséis mil niños.

Si esa cifra la aplicásemos á cada mes, podríamos decir que España deja morir, cada año ¡medio millón de niños próximos!

¡Qué dolor y qué vergüenza! Si consideramos un momento, hay motivo para creer que tenía razón cierto ilustre publicista cuando aplicó á España el sobrenombre de «Patria de Herodes», al contemplar su estadística de mortandad y criminalidad.

Es casi incomprendible que en una nación de veinte millones de habitantes mueran al año medio millón de niños; pero es una triste realidad que nos revelan las estadísticas oficiales, y hay que pensar que no pretenderán engañarnos. En estos trances de la muerte es en lo único que se puede creer á la estadística.

Rara vez se ha ocupado nadie de proteger á la infancia abandonada, sin pensar que el factor niño es mañana el factor hombre, y que el conjunto de hombres forma la riqueza y poderío de la nación.

Ante nuestra vista, se ofrece hoy la mayor tragedia que la humanidad ha presenciado. Como en tiempos de Herodes corre sangre inocente por los campos de batalla, porque los odios que se engendran por ambiciones y ansias de dominio, no pueden ni deben alcanzar á los que cobija un mismo cielo, á los que alumbró un mismo sol, á los que deben amarse como hermanos.

Pensemos humanamente en esto y recordemos con dolor la fecha de ayer, Fiesta de los Santos Inocentes y para verla sola en el calendario, cuidemos del niño, que pueblo que cuida de sus niños, es pueblo culto, pueblo que mira hacia el porvenir...

NITRAM.

## El Estado Mayor Central

Está ultimado el proyecto relativo á la creación del Estado Mayor Central. El nuevo organismo tendrá, á más de su

carácter técnico, el de ser un organismo de carácter consultivo; pero esto en tiempo de paz solamente, puesto que en caso de guerra, sus decisiones tendrán carácter ejecutivo, pudiéndose dar el caso de que el general jefe del Estado Mayor Central pueda ser, á la vez, generalísimo del ejército de operaciones.

La función principal que, una vez establecido, ha de encomendarse al nuevo organismo, es la referente á una nueva organización militar.

Dentro de esta función hay algo que conceptuamos muy interesante y que revela una feliz iniciativa por parte del Gobierno.

Se trata de las bases que habrán de entregarse para su desarrollo al Estado Mayor Central, y sobre las que ha de descansar la futura organización.

El Gobierno, queriendo dar la mayor autoridad y, si cabe, la mayor garantía de acierto á ese trabajo de redacción de las referidas bases, se lo encomienda á la Junta de defensas del reino, para lo cual reorganiza este organismo, dando entrada en él á dos capitanes generales de Ejército y al capitán general de la Armada.

REMITIDO

## Aclaración á un artículo

Señor Director de *El Adelantado*.  
Muy señor mío y distinguido amigo: Le agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al *Diario de Avisos*.

Le expresa su sincero reconocimiento y se repite suyo muy atento s. s. q. e. s. m.,  
Claudio Moreno.

28 de Diciembre de 1915.

Señor Director de *Diario de Avisos*.

Muy señor mío: En el número de ayer del periódico de su respetable dirección y en el artículo titulado «La política en Segovia», se ocupa de mi humilde persona, como presidente de la Cámara de Comercio, y para desvirtuar ciertos conceptos erróneos, mucho le agradeceré á usted inserte las adjuntas líneas.

Le anticipa las gracias s. s.,  
Claudio Moreno.

Me ha sorprendido grandemente que el señor Pedrazuela, ó el autor del artículo en el que se ocupa de que algunos amigos oficiosos del señor Guajardo y elementos inquietos y perturbadores que nunca faltan en la política, han recogido firmas de los comerciantes para solicitar del Gobierno que el nombrado para alcalde de Segovia fuera el señor Guajardo, arremete directamente contra mí, diciendome que me he ingerido en un asunto en que por deber de mi cargo he debido permanecer ajeno.

Nunca creí que el cargo de presidente de la Cámara llevara consigo la hipoteca de mi libertad, para pensar y ejecutar como cualquier ciudadano y mucho menos cuando se tratara de cosas iniciadas y apoyadas por comerciantes é industriales.

Debe saber además el señor Pedrazuela que al firmar yo el documento á que se refiere, habían estampado ya sus firmas la mayoría de los que constituimos el pleno de la Cámara de Comercio; y si es de reglamento en todos los organismos (como en éste) que el presidente ha de estar siempre de parte de la mayoría, el hecho de no firmar yo hubiera implicado disentir de la opinión de mis compañeros y creo que no hubiera cumplido con mi deber.

Repito, pues, que el autor del artículo no se ha informado debidamente y en un momento de mal humor ha disparado contra el primero que le ha venido en gana, como lo podía haber hecho contra el ministro de la Gobernación, sin tener en cuenta la parte que yo he tomado en dicho asunto y que es muy distinta á lo que él cree ó escribe.

Por lo demás, si es que él tiene algún interés en que presente la dimisión del

cargo de Presidente de la Cámara, que con mucha honra presido, créame, que como no la disfruto por los emolumentos que lleva consigo, no sufriría gran perjuicio por hacerlo, si con ello queda complacido el *Diario de Avisos*.

Algo más podría escribir respecto al repetido artículo, pero sería entrar en el círculo de la política local liberal y como no soy político, que se las hayan los que componen la familia.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Fuente de Santa Cruz

VELADAS TEATRALES

El día 25 del actual se celebró en esta villa una gran velada teatral, poniéndose en escena el hermoso drama, original de don José Echegaray, titulado «Los rígidos».

En la representación tomaron parte las señoritas de esta localidad Elisa Arroyo, Juana Cubero, Aureliana Gómez y Teófila Martín, y los jóvenes Javier Varadé, Celso García, Demetrio del Agua, Luciano García, Vicente Gómez y Jonás Gómez, bajo la dirección del cuido médico de esta localidad don Antonio Martín Escudero.

La interpretación de la obra fué excelente por parte de todos los intérpretes, que oyeron incansables aplausos del público.

A pesar del malísimo día que hizo, la entrada fué enorme, pues el amplio salón donde se verificaba la representación aparecía completamente lleno de público, entre el cual había distinguidas señoritas de la localidad y forasteras, entre las que recordamos a las bellas y simpáticas señoritas Antonia, Teófila y Modesta González Calvo, de Montejo de la Vega; Rafaela Arroyo, de Bernuy de Coca, y Terencia Arroyo y María Martínez de Tejada, de Veganzones.

Y para terminar, reciban mi enhorabuena tanto los intérpretes de la obra como su director y el apuntador don Juan Rodríguez, por el éxito obtenido.

Un espectador.

WALSECA

La fiesta de Navidad

Con gran regocijo, se ha celebrado en este pueblo la fiesta de Navidad.

En la noche del día 25, se celebró una concurrida velada teatral, poniéndose en escena «El cuarto mandamiento», «El eslabón de sangre», «La guerra del Rif» y «El calavera».

La representación estuvo á cargo de los jóvenes Julia García, Petra Hijosa, Sinfoniana de Prados, Cecilio de Anarés, Leandro Arahuetes, Emilio Fuentes, Agustín Hernangómez, Martín de Andrés, Anastasio Pineda, José Martín y Francisco Callejo, y los niños Domitila Herrero y Félix de Andrés, bajo la acertada dirección de los señores don Ramón Herrero y don Francisco Luengo, veterinario y maestro, respectivamente, de la localidad. Todos oyeron muchos y merecidos aplausos por su esmerada labor.

El vecindario en pleno y multitud de forasteros concurrieron á presenciar la velada, que constituyó un éxito para sus organizadores.

Corresponsal.

27-12-15.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Inocentes y periodistas son palabras sinónimas, y por ello los periodistas nos reunimos anoche en el inocente comedor del inocente Valles para celebrar la fiesta del día, á la que dieron realce, con su presencia, el ilustrísimo señor gobernador civil, el alcalde de la ciudad y los directores de los diarios locales. Inútil es decir que, por poco dinero, el amigo Valles nos trató como á príncipes. Y príncipes somos del elogio y del adjetivo, queridos lectores, con la venia de ustedes.

Fuera de esta broma periodística, el día de inocentes transcurrió en completa calma, diga lo que quiera el doctor Gila, cuyo espíritu inquieto ve acontecimientos donde sólo hay quietud, ó lo que es lo mismo, donde no hay nada.

El nombramiento de nuevo alcalde parece recaerá en favor de don Pascual Guayardo. Díjete es su cometido en estos momentos, y es de desearle que el abierto presida su gestión, ya que en punto á buenos propósitos no ha de desmerecer en

cuanto á sus antecesores en la alcaldía, los señores Cáceres y Lozano.

Lo malo es que viene precedido de una bien marcada escisión en el partido liberal; pero el comentario consiguiente no pertenece á esta parte del periódico, pues no es para tratado á la ligera.

HOJAS DEL CALENDARIO

Jueves, 30.—Quinquagésima tercera semana. Sale el Sol, á las 7:33. Se pone, á las 16:57. Duración del día, 9 horas, 19 minutos. Luna: sale, á la 1:23; pone, á las 12:4. Sanias de día.—La traslación de Santiago y San Marcelo. Fiesta.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco á seis de la tarde. En los Dominicos, al anochecer, octavario al Niño Jesús.

De sociedad

Fiesta onomástica

Hoy celebra sus días la bella señorita Teodora Nonide, hija de nuestro amigo don Eugenio.

Reciba nuestra felicitación.

Aniversario

Pasado mañana se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora doña Dolores Balanzat y Bretagne, marquesa viuda de Nájera, dama de honor que fué de S. A. la serenísima señora infanta doña Isabel.

Al evocar este triste recuerdo, testimoniamos el más sentido pésame á nuestro respetable amigo el diputado á Cortes por Segovia señor marqués de Nájera, hijo de la fallecida.

Visita del Prelado

Ayer efectuó una visita á los obreros de la imprenta de «Alma Castellana», el obispo de la Diócesis, señor Gandásegui.

Los obreros agradecieron vivamente la atención del Prelado, quien les ofreció que les sentaría á su mesa en uno de los primeros días de Enero.

El dueño de la imprenta, señor Huertas, que no tenía conocimiento de que el Prelado hiciera ayer la visita á los tipógrafos de «Alma Castellana», no pudo recibirle, por encontrarse ausente.

Misa nueva

El día 1.º de Enero próximo celebrará su primera misa el presbítero don Manuel González Rodríguez, en la iglesia de religiosas franciscanas de San Juan de Dios. Serán padrinos: de altar, el muy ilustre señor don Epifanio Marinas, y de manos Su Alteza Real la infanta doña Isabel, y en su nombre los excelentísimos señores marqueses de Lozoya.

Pronunciará la oración sagrada el presbítero don Pablo Velasco Truchado, profesor del Seminario Conciliar.

Anticipamos nuestra felicitación al nuevo sacerdote.

En el Hotel Comercio

Ayer, día de los Inocentes, se celebró en el comedor del Hotel Comercio un té extraordinario al que asistieron los señores Gila, Torrepando, Orduña (S.) y Rey; las señoras de Rey (don T.), Rambaud, Gila, Torrado, Neira, Orduña (don S.) y Hurtado de Mendoza, y las señoritas Asunción Gomá, Ramona, María y Natalia Neira, Mercedes Hurtado, María Carral, Amalia Vera, Pilar Rey, María Cano, Felisa Rambaud, Pilar y María Orduña, Concha y Emilia Torrado y María Luisa Gomá, y otros caballeros y damas.

De muy buen tono resultó la inocentada que preparó el jefe del comedor, la que dió lugar á muy entretenida conversación.

Escogido cuarteto amenizó la soirée, que terminó á las siete y media.

El té del jueves se aplaza hasta el viernes, á las diez y media de la noche, con objeto de tomar las clásicas uvas.

Comedor de Caridad

Día 28 de Diciembre de 1915

Comida: potaje de garbanzos, arroz y patatas.

Cena: lentejas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 126; niños, 80; total, 206. En la cena: adultos, 129; niños, 80; total, 209. Total general, 415.

Costeado por la Institución.

Don Pedro Parareda ha donado al Comedor de Caridad 50 pesetas de lo recaudado al expender las participaciones de la lotería de Navidad.

Sucesos y ocurrencias

Herido leve

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro el joven de trece años de edad, Enrique Barrios Mateos, el cual presentaba una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Otros heridos

Más tarde fué asistido también en el referido establecimiento benéfico Eugenio Fuster Sanz, de ocho años, que se produjo una herida cortante en el dedo índice de la mano derecha, con fractura completa de la tercera falange.

—Esta mañana, Miguel Maroto de Andrés, de 19 años, se presentó en la Casa de Socorro, para que se le curara de una distensión de ligamentos del pie derecho. Una vez asistido convenientemente, pasó en estado relativamente satisfactorio, á su domicilio.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 673'84; dirección del viento, sur; fuerza, calma; cielo, cubierto; termómetro seco, 10'0; termómetro húmedo, 9'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 11'9.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 672'60; dirección del viento, oeste; fuerza, calma; cielo, casi cubierto; termómetro seco, 6'0; húmedo, 5'5; temperatura mínima 5'0.

Gobierno civil

El gobernador y los periodistas.—El gobernador señor Larrondo, nos ha manifestado su agradecimiento por la atenta invitación para la judiada de los periodistas, que se celebró anoche, exteriorizando también la grata impresión que le produjo la fiesta por su admirable organización y por la cordialidad que reinaba entre los comensales.

Visita de protesta.—Hoy ha visitado al señor Larrondo una comisión de taberneros, para protestar contra el impuesto municipal de tres céntimos por litro de vino, cuya exacción comenzará en primero de Enero próximo.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

Mañana se harán efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don J. Rodríguez 221'05 pesetas.
- M. Fernández, 20.000.
- M. Blasco, 70'07.
- J. García, 242'28.
- M. Lozano, 119'78.
- V. López, 162'58.
- M. Illera, 675'86.

Señor Depositario pagador, 736.

SUeltos

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14 ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Los presupuestos

Esta tarde, á las cinco, se reúne en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, para el estudio y aprobación de los presupuestos del año próximo.

Boca, garganta y órganos respiratorios los conservan muy eficazmente las **Pastillas Balsámicas MARIA**.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Premios reglamentarios

Han sido propuestos para premios reglamentarios de cincuenta y treinta pesetas, respectivamente, por haberse distinguido en el desempeño de su cargo, el capataz de carreteras del Estado de esta provincia Guillermo Guerrero y el peon caminero Fermín Casado.

Servicio de la plaza para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona, don Juan Alvaro; hospital y provisiones, primer capitán de la misma; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El libro de versos **MIS CHIQUILLOS Y YO** de PEPE RODAO, se vende al precio de **3'50 pesetas** ejemplar, en la librería de Antonio San Martín.

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA ANUNCIO

Hallándose próxima la fecha en que ha de suministrarse fluido eléctrico á los socios cooperadores y existiendo en cartera 324 acciones procedentes de devoluciones por fallecimiento, traslados de residencia de sus suscriptores, se invita á los señores socios que no posean el número suficiente con relación al fluido que han solicitado ó soliciten, á que suscriban las necesarias á cumplir lo dispuesto en el artículo 16 de nuestros Estatutos, quedando en suspenso entre tanto las transferencias de unos á otros cooperadores.

Segovia 29 de Diciembre de 1915.

El Presidente del Consejo de Administración,

Mariano González Bartolomé.

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

Grecia empieza á recelar de Italia

Atenas.—Las operaciones que los italianos se disponen á emprender en Valona, comienzan á llamar la atención de Grecia, pues no puede pasar desapercibido para esta nada de lo que haga el vecino del Epiro septentrional.

Grecia ha encargado á su ministro en Roma que haga una gestión para conocer la extensión y la finalidad de la empresa abordada por los italianos en Albania.

El Gobierno italiano, en su respuesta, ha ofrecido á Grecia toda clase de garantías. Es más: le ha invitado á poner su concurso para llevar á buen término la obra concertada.

Según dicen los periódicos, las negociaciones continúan entre los dos Gobiernos, que están de acuerdo respecto al extremo de que los derechos adquiridos por Grecia en aquella región deben ser salvados todos.

Rumania, entra en acción

Bucarest.—El periódico «Adverul» publica una interviú celebrada con un diplomático de la Entente, en la que éste declara que los aliados no abandonarán los Balcanes y que preparan una nueva acción, en la que Rusia jurará un papel principal.

Un acuerdo en Alemania y Austria sobre Varsovia

París, 27.—Los periódicos de Viena publican un acuerdo entre Alemania y Austria, relativo á la representación de los intereses austriacos en Varsovia.

Este acuerdo establece una línea de demarcación entre las regiones sometidas á la administración alemana y las que se hallan bajo la administración austriaca sobre la ribera derecha del Vístula.

La batalla de el Bassan

Ginebra.—Despachos de Scutari anuncian que el combate entablado en El Bassan entre búlgaros y serbios, continúa.

El resultado no debe ser muy favorable para los serbios, por cuanto ya se dice que las principales fuerzas serbias no se hallan en la citada región, con lo que se quiere excusar, por lo visto, todo posible contra-tiempo.

Lo que dice el gran duque Nicolás

De Petrogrado telegrafian que el gran Duque Nicolás, después de asistir á un Consejo de guerra con los representantes japoneses, inglés y francés, recibió al corresponsal del «Times», á quien manifestó que solo parte de los serbios han abandonado el país.

De 750.000 serbios fugitivos que se hallaban en la meseta del Kosovo solo 250.000 se sometieron; los 500.000 no sometidos huyeron, sin que se conozca su paradero.

Supónese que muchos han debido perecer.

Todavía no se sabe el paradero de la familia real serbia.

Llamamiento de la quinta de 1917

París 28.—El Senado, en su sesión de esta tarde, ha votado por unanimidad el proyecto de ley relativo al llamamiento á filas de la quinta de 1917, que ya ha votado la Cámara de Diputados.

Pequeñas acciones.—Superioridad de la artillería rusa.

Poldhu 28.—Ha habido pocas operaciones importantes, debido al mal tiempo.

En el distrito de Riga el deshielo del Duna lo hace poco seguro.

El sentido general de los partes rusos demuestra que, al fin, nuestros aliados han logrado la supremacía de su artillería. Las tropas alemanas veteranas han sido retiradas para ser empleadas en la expedición de Mackensen contra los Balcanes y han sido reemplazadas por «carne de cañón» de inferior calidad.

Madrid

Consejo de ministros

Esta tarde á las cinco y media, se reunirán los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

Se dedicará éste casi por entero á los asuntos de carácter económico, y singularmente, al relativo á las Haciendas locales.

El ministro de Gracia y Justicia llevará también á la resolución del Consejo un asunto interesante.

Proyectos sociales

El ministro de la Gobernación recibió ayer por la mañana la visita de una Comisión del Instituto Nacional de Previsión, presidida por el general Marvá.

En la conferencia celebrada, se cambiaron impresiones acerca de los proyectos de carácter social que el señor Alba prepara.

Suposiciones absurdas

Con motivo de haber supuesto algunos periódicos que el nombramiento del marqués del Muni para la Embajada de España en París tiene marcado carácter intervencionista, el Gobierno lo ha desmentido categóricamente y ha insistido en que guardará la más estricta neutralidad, como reiteradamente viene afirmando.

La Caja postal de Ahorros

En el Consejo de ministros de hoy se tratará del nombramiento del personal que ha de constituir los Consejos de Vigilancia y Administración del nuevo servicio de la Caja Postal de Ahorros.

Circular sobre enseñanza

El director general de primera enseñanza, señor Rojo Vilanueva, ha dirigido una circular á todos los inspectores de primera enseñanza ordenándoles envíen á la Dirección, antes de 1.º de Enero, una memoria sobre el estado de la enseñanza en sus respectivas demarcaciones.

Las oposiciones á Correos

Mañana día 30, á las cinco de la tarde, terminará el plazo de admisión de instancias concedido á los opositores á ingreso en el Cuerpo de Correos.

Seguramente pasarán de cuatro mil las instancias presentadas.

Provincias

Fuga de un depositario municipal

Logroño.—El alcalde de Ventosa comunica que se ha fugado de aquel pueblo el depositario municipal, don Lucio Pascual, llevándose 1.839 pesetas.

Hechas averiguaciones, se le pudo determinar en esta capital en el momento en que se disponía á marchar á la Argentina con documentos á nombre de un pariente suyo llamado Fernando Moreno, que también ha sido preso.

Se ha recuperado todo el dinero sustraído por el desahogado depositario.

Riña entre hermanos

Guadix.—En el vecino pueblo de Purullena se ha desarrollado una sangrienta riña. Murió uno de los contendientes y quedó gravemente herido otro.

Los hermanos José y Antonio Velasco

Tomás tenían antiguos resentimientos con Torcuato García Aguilera. Se encontraron los tres y comenzaron a disputar.

De las palabras pasaron a los hechos, y en el mismo momento en que los contendientes se disponían a acometerse, llegó un hermano de Torcuato, llamado Santiago, el cual se puso al lado de éste para hacer frente a los otros dos hermanos. Estos dispararon sus revólveres contra los hermanos Torcuato y Santiago, y ambos cayeron a tierra. Santiago murió en el acto y su hermano quedó tan gravemente herido que los médicos desconfían en salvarle.

**Una salvajada**

**Valencia.**—Al entrar en agujas en la estación de Pujol el expreso de Barcelona, unos salvajes dispararon varios tiros contra el vagón restaurant.

El vecindario está indignado contra este atropello, pues ya en otra ocasión fué apreadado el tren en el mismo sitio.

**Extranjero**

**Tragedia entre aristócratas**

**Nauen.**—Ha habido un escándalo en la sociedad aristocrática italiana. Cuando el conde Penoglio daba un paseo en automóvil con la condesa Dalessandri Balvass, el esposo de ésta, que los seguía en otro automóvil, mató a tiros al seductor ó hirió a su mujer con arma blanca.

**Mónaco y la Santa Sede**

**Roma.**—Han sido reanudadas las relaciones diplomáticas entre el príncipe de Mónaco, Alberto, y la Santa Sede, relaciones que fueron interrumpidas en 1910.

Ministro plenipotenciario de dicho principado cerca del Vaticano ha sido nombrado el conde Maggiorino Capello, que es quien inició y ha llevado a feliz término las gestiones para el restablecimiento de las relaciones entre el Papa y el príncipe Alberto.

**Revolución en China**

**Shanghai.**—El gobernador militar de Yunnan ha proclamado la independencia de la provincia, por haber violado el juramento constitucional Yuan-Chi-Kai.

**ALCANCE TELEFONICO**

Madrid, 3 tarde

**Las futuras Cortes**

Ha manifestado el conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, que es prematuro cuanto ahora se hable de las futuras Cortes.

Puede asegurarse, sin embargo que las actuales serán disueltas con tiempo suficiente para que las elecciones generales tengan lugar en el mes de Mayo. El período que ha de mediar entre la disolución y la fecha de convocatoria, será lo más breve posible.

Todo cuanto se relacione con las elecciones, ha sido encomendado exclusivamente al ministro de la Gobernación.

**Regreso del Rey**

A las ocho y cuarenta regresará Su Majestad el Rey y su acompañamiento de la cacería de Malpica.

A la estación irá todo el Gobierno, para recibir a S. M.

**Consejo de ministros**

A las cinco de esta tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Consejo estará dedicado exclusivamente a cuestiones económicas, tratándose con preferencia de las Haciendas locales y de varios proyectos presentados por el Instituto de Reformas Sociales, relativos al trabajo de los obreros textiles, el Código minero, trabajo nocturno de los obreros panaderos y otros varios, que el Gobierno se propone presentar al Parlamento en cuanto se abran las nuevas Cortes.

**La temporada del Real**

Con el fin de ultimar los detalles necesarios para que empiece la temporada de ópera en el Teatro Real, han celebrado esta mañana una larga conferencia el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

El conde de Romanones está muy

interesado en el asunto y procurará que hoy mismo quede resuelto, teniendo en cuenta el gran número de familias que viven del expresado teatro.

**La libertad de la prensa**

Según se ha hecho público por una circular del fiscal del Tribunal Supremo, el Gobierno mantendrá un amplio espíritu liberal en cuanto se refiere a las informaciones periodísticas y a denuncias de los periódicos.

Desea el Gobierno que la libertad de la prensa sea absoluta, porque espera que los periódicos sabrán hacer el debido uso de ella.

**BOLSA**

**COTIZACIONES DE AYER**

Interior.....	71'50
Amortización al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	452'00
Acciones de Tabaco.....	276'00

**CAMBIOS**

París a la vista.....	90'47
Londres a la vista.....	25'08

**CORRESPONSAL**

**Mercados**

**FUENTEPELAYO**  
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 11'00 id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Algarroba, id. 11'00 id.  
Yeros, a 10'00 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Garbanzos finos superiores, 35 id.  
**Corresponsal.**

**RIAZA**  
Trigo, la fanega, a 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 10'50 id.  
Cebada, id. 6'00 id.  
Algarroba, id. 10'00 id.  
**SEPUVEDA**

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 10'75 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarroba, id. 11'00 id.  
**PEDRAZA**

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 11'00 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarroba, id. 11'00 id.  
Yeros, id. 10'50 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.  
Patatas, id. 1'50 id.  
**Corresponsal.**

**SANTA MARIA DE NIEVA**  
Trigo, 14'50 pesetas fanega.  
Centeno 11'00 id. id.  
Cebada, 6'00 id. id.  
Algarroba, 11 id. id.  
Avena, id. 5'00 id.  
**Corresponsal.**

**VALLADOLID**  
Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 59 y 59'50 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 59 y 59'25 reales las 94 libras.  
**Corresponsal.**

**PEÑAFIEL**  
Trigo, a 59'00 reales, fanega.  
Centeno, a 43 id.  
Cebada, a 27 id.  
Yeros, a 32 id.  
Avena, a 20 id.  
Yeros, id. 40 id.

**AREVALO**  
Trigo, a 59 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, a 45 id.  
Cebada, a 29 id.  
Algarrobas, a 42 y 43 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal, húmedo.  
**Corresponsal.**

**Para los cocheros de la capital**

Por no poderlo atender su dueño, a causa de enfermedad, se desea persona que se encargue de todos los servicios de la Nueva Funeraria, con tronco de dos ó cuatro caballos.

Para tratar, Paseo Nuevo, número 3.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día

siete de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billares

— DE —

**-Hermenegildo Alonso-**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio a la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 30 3 PESETAS

CONSOMÉ PASTA  
PRITOT DE AVE  
CREPINETES DE PESCADO  
S'LOMILLO PARISIEN  
POSTRE, PAN Y VINO

**Almacén de pescados**

DE

**--JUAN JOSÉ GARCIA--**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO
	Medio kilogr.*
Merluza.....	1'50
Calamares.....	1'75
Lenguados.....	2'00
Salmonetes.....	1'75
Besugos.....	0'75
Almejas.....	0'80
Sardinias.....	0'65
Percebes.....	0'75
Quisquillas.....	1'50
Ostras, docena.....	0'50

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

**VENTA DE CASA**

La número 6 de la calle de Gascos, lindante con la huerta, con capacidad para dos vecinos, cuadras para ganado y su gran pozo de agua manantial. Informes, en la misma.

¿Qué será el libro ideal?

Moral

¿Cómo le quiere el chiquillo?

Sencillo

¿Cuál le parece más bueno?

El ameno.

Pues al niño, si un galeno no me tacha de demente, da un libro inmediatamente moral, sencillo y ameno.

**Condiciones que tiene el libro Cuentos con máximas morales para los niños**

por Mario Guillén Salaya

De venta en la librería del «Diario de Avisos», y en casa de su autor, Gomezserracín (Segovia).

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

**TAPICERO-EBANISTA**

Se construye y reforma toda clase de tapicería

ESTILO INCLÉS

Y DE EPOCA

**-Julio--Inés-**

Caballares, 17 (SAN MILLÁN)

Visiten el taller

Y verán modelos



**Vides americanas**

Ingeritos, barbados, estacas ingertables y estaquillas de vivero  
AUTENTICIDAD Y SELECCIÓN GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse a **Don Fredesvindo Ruiz** Hotel del Comercio DE ESTA PLAZA

ó AL PROPIETARIO DE LOS VIVEROS

**DON SALUSTIANO ZUZA -- Tafalla (Navarra)**

**Interesante a los reclutas del reemplazo de 1915**

La agencia **LA SOLUCIÓN** releva del servicio en Africa, por sólo 450 pesetas, depositadas a nombre del interesado y con la garantía de no poder retirar dicha cantidad hasta que el sustituto esté filiado.

El plazo para los contratos termina a las diez de la noche del día 11 de Enero de 1916.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas del Agente de Negocios

**Don Mariano Blasco, Calle de Colón, 9**

ó a su domicilio, Plazuela de los Huertos, 1, principal.

**Almanaque Bailly-Bailliére**

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.



PARTICIPACIÓN en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de corte de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados. En Propiedad, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

**Estadística-Hacienda**

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

**SALON CASTILLA**

EN LA BAJADA DEL SALÓN Grandes bailes tarde y noche, en los días de Pascuas y festivos. Alternarán en los intermedios el cantador y bailador de flamenco DIANA y el FAICO, con lo mejor de su repertorio. De cuatro a doce.

**Advertencia**

Rogamos a nuestros estimados correspondientes, nos envíen antes del 31 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obren en su poder y a los señores suscriptores que se hallen en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente de sus pagos.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

## Tos - Catarros - Asma

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

### Pulmogenol

del doctor Cuenda. Radioactivo, sedante, anubacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.»

Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias



## ¿Tiene Vd. sabañones?

Use hoy mismo el infalible

### “Bálsamo Tropical”

del Doctor Cuenda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, único que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con «Diploma de honor.»

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias.

## Agendas Baily-Baillière para 1916

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2, 50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b></p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De dos días en plano... 1,50 pta. Con cartera piel... 2,00 De un día en plano... 1,00 Con cartera piel... 1,50 De un día en plano... 0,50 Con cartera piel... 1,00 Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>4 Memorandum terapéuticos, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles e índices, farmacológicos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS Madrid... 2,50 pta. Con cartera piel... 3,00 Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	---	---	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

## Companhia Uniao Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.—LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece á su numerosa clientela española.

Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

## Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 14'75 pesetas las 94 libras.  
Centeno, á 11'25 pesetas fanega.  
Cebada, á 7'00 id. id.  
Algarroba, á 11'25 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, á 46 pesetas.

Id. de 1.º sacco de 100 id. 45id.

Id. de 2.º id. id. 44 id.

Id. de 3.º sacco de 70 id., 19 id.

Salvados

De 1.º clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

De 2.º id. id. de 40 id 8'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id 7'00 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 14'59 pesetas.

Centeno, id. 11'25 id.

Cebada, id. 8'50 id.

Yeros, id. 12'00 id.

Algarrobas, id. 11'50 id.

Patatas, la arroba, 1'50 id.

Alubias, la fanega, 26 id.

Avena, id. 6'00 id.

Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.

Cerdos semaneros de 25" á 30 pesetas uno.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 58 pesetas.

Centeno, id. 44 id.

Cebada, id. 30 id.

Algarroba, id. 44 id.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

# PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

88 FOLLETÓN DE «EL ADELANTADO»

## ¡BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.  
(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

ción á que dió lugar el billete dictado por mí á Federico.

Rió ella infinitamente más de lo que yo hubiese creído.

—¿Te ha dado un disgusto la tal carta?

—Un disgusto horrible, y el caso es que ha sido un verdadero milagro que no quemase el billete sin leerlo.

—En cuyo caso, el bromazo habría sido completo.

—¿Cómo bromazo!

—Sí, porque probablemente habrías creído que yo te engañaba con tu marido. Pero aprovecharé la oportunidad para hacerte una confesión: en la comida que tuvimos en la casa de tu padre, estaba yo sentada junto á

tu marido, y, sin duda como consecuencia de haber bebido demasiado champagne, ofrecíle lisa y llanamente mi corazón.

—Y él, ¿cómo recibió tu ofrecimiento?

—¿El? Me contestó que te amaba sobre todas las cosas, y que te guardaría fidelidad eterna. El bromazo no ha tenido más objeto que hacer que aprecies en todo su valor el marido fenómeno que Dios te ha dado.

—¿Pero de qué bromazo me estás hablando?

—¿No has adivinado que el autor del anónimo he sido yo?

—¿Tú! Te aseguro que no. Ni sospecharlo siquiera.

—¿No has leído la fecha del respaldo, primero de Abril?

\*\*

Parece que debe de existir un grado de intimidad que no pueden rebasar dos corazones fundidos en uno solo, y, sin embargo, basta, á veces, una circunstancia externa cualquiera para determinar una compenetración, un enlace, una fusión más completa todavía. Estas fueron para nosotros las consecuencias de la inocentada de Loi, y éstas las de una fiebre tifoidea que contraje poco después, y que me tuvo seis semanas postrada en cama. La prueba fué dolorosa, no obstante la cual he conservado alegres recuerdos. Yo no sé si fué el temor de perderme lo que acrecentó la ternura de mi marido, ni si vi yo en su solicitud una manifestación más intensa de su ternura; pero es lo cierto que, durante y á raíz de mi convalecencia, me consideré amada con amor más grande, con amor más seguro.

Que me dió miedo la muerte, es evidente: me habría costado violento trabajo resignarme á perder una vida que tan querida me era. No podía sufrir la idea de separarme de Federico, y este pensamiento me era más doloroso todavía cuando pensaba en el dolor que le embargaría á él si me perdía. No, no; digan lo que quieran, las personas dichosas no pueden sentir desprecio hacia la muerte. Gravemente enferma, podía yo poner en

el caso del soldado que oye silbar las balas alrededor de su cabeza, que ama la vida y sabe que su muerte sumirá en la desesperación á seres que le son muy queridos.

—El soldado, al menos tiene conciencia de que cumple con un deber—me dijo un día Federico, á quien comuniqué mis impresiones.—El enfermo, en cambio, no la tiene. Soy de tu opinión en lo tocante á morir con indiferencia, y, sobre todo, con ánimo sereno. Los hombres felices no mueren tranquilos, no pueden: únicamente los desesperados esperan la muerte con resignación.

Al verme fuera de peligro, saboreé con delicia mi convalecencia y restablecimiento completo. Nuestra alegría nos recordaba, á Federico y á mí, la que siguió á nuestra reunión después de la guerra de Schleswig-Holstein, aunque la índole de una y otra diferían un poco. En aquella ocasión, nos sorprendió la dicha como sorprende la caída del rayo: ahora, se infiltraba gota á gota en nuestros corazones.

Mi padre me dió pruebas de tierna solici-

Mi padre me dió pruebas de tierna solici-